



*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2020, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020. (2020061373)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimoctavo de la Resolución de 8 de enero de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 (DOE núm. 22, de 3 de febrero),

**RESUELVO :**

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020, a las siguientes personas:

Presidenta:

- D.ª María Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

- D. José Vadillo Gómez (Titular de la Jefatura del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Titular de la Sección de Becas y Ayudas).
- D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa).
- D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios de Badajoz).
- D.ª María José Galán Gamonales (Asesora de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres).

Secretaria:

- D.ª Silvia Guzmán Jorna (funcionaria de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa).

Mérida, 16 de julio de 2020.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

